



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

| | | |
|------|------|------------|
| SUC. | RAMO | POLIZA No. |
| 29 | 19 | 2990 |

POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA
TIPO DE POLIZA : TRADICIONAL

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|----------------------|---------------------------------------|------------|--------------|-------|-------------------|------------------|----|
| FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 23 02 2022 | CERTIFICADO DE EXPEDICION | N° CERTIFICADO 0 | N° AGRUPADOR | SUCURSAL BANCASEGUROS | | | | | | |
| TOMADOR DIRECCIÓN | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | | | NIT 860.034.594-1 TELÉFONO 7447888 | | | | | | |
| ASEGURADO DIRECCIÓN | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | | | NIT 860.034.594-1 TELÉFONO 7447888 | | | | | | |
| BENEFICIARIO DIRECCIÓN | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | | | NIT 860.034.594-1 TELÉFONO 7447888 | | | | | | |
| MONEDA Pesos | PUNTO DE VENTA | FECHA CORTE NOVEDADES | FECHA MAXIMA DE PAGO | VIGENCIA | | | | NÚMERO DE DÍAS | | |
| TIPO CAMBIO 1.00 | | FECHA LIMITE DE PAGO | 16 5 2022 | DÍA MES AÑO | 01 04 2022 | DE SDE A LAS | 00:00 | DÍA MES AÑO A LAS | 01 05 2022 00:00 | 30 |

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT 860.034.594-1.
Dirección del Riesgo 1 : VARIOS LEASING, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.
Ramo : TERREMOTO
SubRamo : TERREMOTO
Objeto del Seguro : DE ACUERDO CON EL PROYECTO A REALIZAR

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO
TERREMOTO 1.00
Deducible: 2.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 2,000.00 DOLARES

Ramo : TODO RIESGO CONTRATISTA
SubRamo : TODO RIESGO CONTRATISTA
Objeto del Seguro : DE ACUERDO CON EL PROYECTO A REALIZAR

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO LIMITE POR EVENTO
COBERTURA TIPO A - BASICO *** 1.00 0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO 1,500.00 DOLARES
AMPARO C - INUNDACION, ENFANGAMIENTO 1.00 0.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO 5,000.00 DOLARES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL COBERTURA E Y F 0.00 0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO 2,000.00 DOLARES

FACTURA A NOMBRE DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ,
FORMA DE PAGO: CONTADO 45 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN: P-455 ENE/2006

| | |
|--------------------------|--------------|
| VALOR ASEGURADO TOTAL | \$ *****1.00 |
| PRIMA | \$ *****0.00 |
| GASTOS GASTOS DE EMISION | \$ *****0.00 |
| IVA-RÉGIMEN COMÚN | \$ *****0.00 |
| AJUSTE AL PESO | \$ *****0.00 |
| TOTAL A PAGAR EN PESOS | \$ *****0.00 |

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 23 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

| DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO | | | | INTERMEDIARIOS | | | |
|----------------------------|----------|-----------------|-------|----------------|--------|--------------------------|-----------------|
| CÓDIGO | COMPANÍA | % PARTICIPACION | PRIMA | CODIGO | TIPO | NOMBRE | % PARTICIPACION |
| | | | | 58389 | Agente | SCOTIABANK COLPATRIA S.A | 100.00 |



CONVENIO BANCOCOLMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica serviciocliente@axacolpatria.co
Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m a 12 p.m y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consulorodriguezvalero.com Teléfonos 337 48 81 - 313 499 80 23

P_XXXXXX

USUARIO YLALARCONS

-ORIGINAL - CLIENTE-



POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.2990

| | | | |
|----------------------------|---|------------------|---------------|
| CERTIFICADO DE: EXPEDICION | | HOJA ANEXA No. 1 | |
| TOMADOR | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | NIT | 860.034.594-1 |
| DIRECCIÓN | CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | TELÉFONO | 7447888 |
| ASEGURADO | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | NIT | 860.034.594-1 |
| DIRECCIÓN | CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | TELÉFONO | 7447888 |
| BENEFICIARIO | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | NIT | 860.034.594-1 |
| DIRECCIÓN | CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | TELÉFONO | 7447888 |

| AMPAROS CONTRATADOS | VALOR ASEGURADO | LIMITE POR EVENTO |
|---|-----------------|-------------------|
| AMPARO G - REMOCION DE ESCOMBROS Deducible: 10.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO 1,000.00 DOLARES | 1.00 | 0.00 |
| ENDOSO 006 HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, EN DIAS FEST Deducible: 10.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO 1,000.00 DOLARES | 0.00 | 0.00 |
| ENDOSO 007 FLETE AEREO Deducible: 10.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO 1,000.00 DOLARES | 0.00 | 0.00 |
| ENDOSO 119 Y 120 COBERTURA DE ESTRUCTURAS EXISTENTES Y/ Deducible: 15.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 5,000.00 DOLARES | 0.00 | 0.00 |
| HURTO CALIFICADO Deducible: 15.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 5,000.00 DOLARES | 0.00 | 0.00 |
| RC CRUZADA - TRC Deducible: 10.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO 1,000.00 DOLARES | 0.00 | 0.00 |

SubRamo : HMAcc/AMIT - TERRORISMO
Objeto del Seguro : DE ACUERDO CON EL PROYECTO A REALIZAR

| AMPAROS CONTRATADOS | VALOR ASEGURADO | LIMITE POR EVENTO |
|---|-----------------|-------------------|
| HMAcc/AMIT - TERRORISMO Deducible: 10.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 5,000.00 DOLARES | 1.00 | 0.00 |

BENEFICIARIOS
Nombre Documento
SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT 860.034.594-1

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE POLIZA BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS Y CONDICIONES:

SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA O LEASING HABITACIONAL/INMOBILIARIO Y/O LEASBACK

RAMO SEGURO TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

CLAUSULADO 01-01-2017- 1306-P-12-P455/2017

TIPO DE SEGURO: SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN QUE AMPARE LOS BIENES INMUEBLES QUE GARANTICEN Y PUEDAN GARANTIZAR EN EL FUTURO CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y LOS CONTRATADOS MEDIANTE LEASING HABITACIONAL A LOS CLIENTES DEL BANCO PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.

TOMADOR: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
ASEGURADOS: EL BANCO Y/O CONSTRUCTOR, Y/O CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEUDORES DEL BANCO.
BENEFICIARIO: EL BANCO Y/O CONSTRUCTOR, Y/O CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEUDORES DEL BANCO.

PROPIEDAD E INTERESES ASEGURADOS: PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BANCO.
BASE DE VALORACIÓN: VALOR DE RECONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE
ÁMBITO TERRITORIAL: COLOMBIA.

JURISDICCIÓN: COLOMBIA.
TIPOS DE PROYECTOS: CASAS PARA VIVIENDA Y/O CONJUNTOS DE CASAS PARA VIVIENDA.
EDIFICIOS PARA VIVIENDA Y/O CONJUNTO DE EDIFICIOS PARA VIVIENDA.
EDIFICIOS PARA OFICINAS Y/O CONJUNTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS.
CENTROS COMERCIALES.
BODEGAS INDUSTRIALES.

MODALIDAD DE LA PÓLIZA: PÓLIZA AUTOMÁTICA POR EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE OBRA, INCLUIDAS PRORROGAS + LOS MESES REQUERIDOS DE MANTENIMIENTO QUE INICIA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA.

VALOR ASEGURADO: DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE OBRA
MÁXIMO POR PROYECTO: \$ 30,000,000,000
TASA MÁXIMA POR LA VIGENCIA DE CADA PROYECTO: 0,140% INCLUIDO IVA
TASA PRORROGA: 0,010% INCLUIDO IVA

COBERTURAS Y SUBLIMITES POR PROYECTO
0. LEG 3 INCLUIDA
1. PÉRDIDAS O DAÑOS ACCIDENTALES INCLUIDA
2. TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCIÓN VOLCÁNICA INCLUIDA
3. CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DE NIVEL DE AGUAS, ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTO, O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES Y DESPRENDIMIENTO DE TIERRA O DE ROCAS. INCLUIDA
4. HURTO CALIFICADO INCLUIDA





POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA No.2990

| | | |
|--|---|-------------------|
| CERTIFICADO DE: EXPEDICION | | HOJA ANEXA No. 2 |
| TOMADOR | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | NIT 860.034.594-1 |
| DIRECCIÓN | CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 7447888 |
| ASEGURADO | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | NIT 860.034.594-1 |
| DIRECCIÓN | CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 7447888 |
| BENEFICIARIO | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | NIT 860.034.594-1 |
| DIRECCIÓN | CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 7447888 |
| <p>5. MANTENIMIENTO SIMPLE MANTENIMIENTO SIMPLE POR SEIS (6) MESES, INICIA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA SEGÚN CRONOGRAMA DEL PROYECTO</p> <p>6. HUELGA, ASONADA, MOTÍN ,CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO 100% DEL VALOR DEL PROYECTO MÁXIMO \$30.000.000.000.</p> <p>7. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, DAÑOS MATERIALES Y LESIONES O MUERTE A PERSONAS 20% DEL VALOR DEL PROYECTO MÁXIMO \$5.000.000.000, INCLUYE COBERTURA PARA EL PERIODO DE MANTENIMIENTO</p> <p>8. CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN 4 SEMANAS</p> <p>9. GASTOS EXTRAORDINARIOS POR TIEMPO EXTRA, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FESTIVOS, FLETE EXPRESO 5% DEL VALOR DEL PROYECTO MÁXIMO \$1.800.000.000</p> <p>10. ESTRUCTURAS EN ZONAS SÍSMICAS APLICA</p> <p>11. PRUEBAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO NUEVO Y USADOS 4 SEMANAS</p> <p>12. CABLES SUBTERRÁNEOS MÁXIMO EL 50% DEL LÍMITE DE RCE.</p> <p>13. EQUIPOS EXTINTORES DE INCENDIO Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS EN SITIOS DE OBRAS MÁXIMO EL 10% DEL VALOR DE LA OBRA.</p> <p>15. PROPIEDAD EXISTENTE 20% DEL VALOR DEL PROYECTO MÁXIMO \$6.000.000.000</p> <p>16. CIMENTACIONES POR PILOTAJE Y TABLESTACADOS PARA FOSAS DE OBRAS APLICA</p> <p>17. REMOCIÓN DE ESCOMBROS 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÁXIMO \$5.000.000.000</p> <p>18. GASTOS DE PRESERVACIÓN DE BIENES 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÁXIMO \$2.000.000.000</p> <p>19. GASTOS DE EXTINCIÓN DEL SINIESTRO 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÁXIMO \$2.000.000.000</p> <p>20. CAMPAMENTOS Y ALMACENES MÁXIMO EL 10% DEL VALOR DE LA OBRA.</p> <p>21. VIBRACIONES INCLUIDA</p> <p>22. RCE CRUZADA MÁXIMO EL 50% DEL LÍMITE DE RCE.</p> <p>DEDUCIBLES</p> <p>COBERTURA BÁSICA, MANTENIMIENTO SIMPLE: MÁXIMO 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO USD 1.500</p> <p>TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA: MÁXIMO 2% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA DE CADA PROYECTO, MÍNIMO USD 2.000</p> <p>CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DE NIVEL DE AGUAS, ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTO, O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES Y DESPRENDIMIENTO DE TIERRA O DE ROCA: MÁXIMO 12.5% DEL VALOR DEL SINIESTRO, MÍNIMO USD 5.000</p> <p>HUELGA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, TERRORISMO: MÁXIMO 10% DE LA PERDIDA, MÍNIMO USD5.000</p> <p>HURTO CALIFICADO: MÁXIMO 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO USD 5.000</p> <p>PROPIEDADES EXISTENTES, VIBRACIONES: MÁXIMO 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO USD 5.000</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL (DAÑOS A BIENES, MUERTE O LESIONES A PERSONAS): MÁXIMO 10% DEL SINIESTRO MÍNIMO USD 2.000</p> <p>DEMÁS EVENTOS MÁXIMO 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO MÍNIMO USD 1.000</p> <p>TARIFA POR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS TENIENDO EN CUENTA QUE EL BANCO EFECTUARA EL RECAUDO DE LAS PRIMAS, LA ASEGURADORA RECONOCERÁ AL BANCO, UNA TARIFA DE VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$22.933) MÁS IVA POR EL SERVICIO DE RECAUDO DE CADA PRIMA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, ESTA SE DESCONTARÁ DEL MONTO TOTAL DE LAS PRIMAS A CANCELAR A LA ASEGURADORA CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CUENTA DE COBRO O FACTURA.</p> <p>CONDICIONES PARTICULARES ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> * TASA DE PRORROGA POR MES NO INFERIOR A TRES MESES Y HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA * NO SE RENUNCIA A LA APLICACIÓN DE INFRA SEGURO APLICA * CLÁUSULA DE 72 HORAS PARA RIESGOS DE LA NATURALEZA APLICA * CLÁUSULA DE ASENTAMIENTOS APLICA * CLÁUSULA DE INUNDACIÓN 20 AÑOS APLICA * CLÁUSULA DE COOPERACIÓN DE RECLAMOS APLICA PARA PÉRDIDAS IGUALES O MAYORES A USD 20.000 * AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO 30 DÍAS * CLÁUSULA DE ARBITRAMIENTO INCLUIDA * DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES DE COMÚN ACUERDO INCLUIDA * ACEPTACIÓN DE PRORROGAS ILIMITADAS INCLUIDA * CLÁUSULA DE FLETE AÉREO INCLUIDA * CLÁUSULA DE HONORARIOS PROFESIONALES INCLUIDA * CLÁUSULA DE PLANOS Y DOCUMENTOS INCLUIDA CON SUBLÍMITE DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) EVENTO/VIGENCIA. <p>LAS CLÁUSULAS DE GARANTÍAS QUE FIGURAN EN LA PÓLIZA, SOLO SERÁN APLICABLES EN AQUELLOS SINIESTROS QUE TENGAN RELACIÓN CON ELLAS Y NO EN LOS QUE OCURRAN POR EVENTOS AJENOS A ELLAS INCLUIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> * EL PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN, EL CRONOGRAMA DE OBRA, LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS O DE SUELOS Y LA INSPECCIÓN DEL RIESGO HACEN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA INCLUIDA * REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA 30 DÍAS, EXCEPTO PARA HUELGA, ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO 10 DÍAS INCLUIDA * PARA HUELGA, ASONADA, MOTÍN ,CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO NO HABRÁ RESTABLECIMIENTO DE LA SUMA ASEGURADA POR PAGO DE SINIESTRO INCLUIDA * LA COBERTURA DE HUELGA, ASONADA, MOTÍN ,CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO SE OTORGA BAJO LA GARANTÍA QUE EL ASEGURADO NO CONTRATARÁ COBERTURAS O LÍMITES ADICIONALES QUE OPEREN EN EXCESO DEL LÍMITE AQUÍ PROPUESTO. EN CASO CONTRARIO LA COBERTURA SERÁ INVÁLIDA DE MANERA AUTOMÁTICA INCLUIDA * VALIDEZ DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES: 60 DÍAS A PARTIR DE SU PRESENTACIÓN INCLUIDA * AVANCE DE OBRA NO INFERIOR AL 40% DE LAS ACTIVIDADES DETALLADAS EN EL CRONOGRAMA INCLUIDA <p>FORMA DE PAGO COBRO DE PRIMA POR PROYECTO CON PLAZO DE PAGO, 45 DÍAS DESPUÉS DE INICIADA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA</p> <p>CONDICIONES AXA COLPATRIA P-455 /2017</p> | | |





POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA No.2990

| | |
|---|---------------------------------------|
| CERTIFICADO DE: EXPEDICION | HOJA ANEXA No. 3 |
| TOMADOR SCOTIABANK COLPATRIA S.A. DIRECCIÓN CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | NIT 860.034.594-1 TELÉFONO 7447888 |
| ASEGURADO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. DIRECCIÓN CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | NIT 860.034.594-1 TELÉFONO 7447888 |
| BENEFICIARIO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. DIRECCIÓN CRA 7 NRO 24 89, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA | NIT 860.034.594-1 TELÉFONO 7447888 |

OBSERVACIONES ADICIONALES

PARA LA INCLUSIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS SE DEBE SOLICITAR COMO MÁXIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- * FORMULARIO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL ASEGURADO
- * CRONOGRAMA DE OBRA
- * ESTUDIO DE SUELOS
- * ACTA DE VECINDADES (EN LOS CASOS EN LOS CUALES APLIQUE)
- * PRESUPUESTO DETALLADO DE LA OBRA
- * HOJA DE VIDA Y EXPERIENCIA DEL CONSTRUCTOR
- * EN CASO DE SER REQUERIDO, VISITA DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LA ASEGURADORA.

AMPARO AUTOMÁTICO: ESTE AMPARO ESTÁ SUJETO A LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ANTES DETALLADA Y AL AVAL DE LA ASEGURADORA ADJUDICATARIA.



B6B7E555A953C49



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

| | | |
|------|------|------------|
| SUC. | RAMO | POLIZA No. |
| 29 | 19 | 2990 |

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$\$\$0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$\$\$0.00
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONTADO 45 DIAS

PLAN DE PAGOS

| FECHA DE PAGO | VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO |
|---------------|----------------------------------|
| 16/05/2022 | \$*****0.00 |

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C

EN FEBRERO 23

DE 2022

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica servicioalcliente@axacolpatria.co

Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m a 12 pm y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consulorodriguezvalero.com Telefonos 337 48 81 - 313 499 80 23